



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 7

ACUERDO CD N° 063 DE 2014

(Agosto 12 de 2014)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2014 en la modalidad traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-presentó al Consejo Directivo en sesión del 12 de Agosto de 2014, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en la modalidad de, traslado de los proyectos del PROGRAMA 6 - Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos, que se financian con la sobretasa ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, con base en las siguientes consideraciones:

- Que las actividades correspondientes a los estudios y diseños de un embalse de laminación de picos en el río Meléndez, tienen especificaciones técnicas basadas en la información del comportamiento hidráulico y geológico del río durante los últimos veinte años a lo largo de la cuenca, alta, media y baja (zona urbana de la ciudad), y de información hidroclimatológica, cuya recopilación y análisis, se terminó en el pasado mes de Julio. La realización de los estudios y diseños requiere un plazo de ocho (8) meses el cual será contratado a través de un concurso de méritos, cuyo proceso precontractual dura dos meses aproximadamente, iniciándose en el 2014 y terminando en el 2015.

Comprometidos con la vida



Por lo anterior, se requiere trasladar metas y recursos de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por un valor de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$526.500.000) en el proyecto 1740 "Construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en diferentes cuencas hidrográficas de la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali".

- Que las actividades de construcción de las estaciones pluviométricas y adquisición de kits de equipos para el funcionamiento de las mismas, así como la instalación e integración de las estaciones construidas de calidad y cantidad de agua y pluviométricas, terminarán en la vigencia 2015, luego es necesario que los recursos asignados en la vigencia 2014 en la actividad de coordinación, apoyo y seguimiento del proyecto por valor de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE. (\$23.999.260), sean trasladados a la vigencia 2015, para que se correlacionen con el cronograma de ejecución del proyecto 1823 "Montaje y puesta en marcha de la red de monitoreo automática del recurso hídrico superficial del Municipio de Cali" cuya duración es de diez (10) meses.
- Que con base en los resultados del censo arbóreo realizado en las comunas 3, 9, 12, 13, 14, 16, 20, 21 y 22, se puede concluir que de los 33.366 árboles censados, 19.266 (57,7%) presentan problemas fitosanitarios y 14.100 (42,3%) evidencian problemas por manejo inadecuado del fuste, en diferentes grados de afectación, cuyo estado constituye un riesgo potencial por caída o desprendimiento de ramas. Como respuesta a esta problemática se plantea aplicar tratamientos silviculturales, como talas (erradicaciones), podas, y control fitosanitario a 30.758 árboles con la siguiente tipología: muertos o secos, con presencia de parásitos, ataque severo de plagas y enfermedades (Hongos y bacterias), problemas mecánicos en el fuste, deficiencias nutricionales, conflicto con redes de servicios públicos, requerimientos de podas, ramas afectadas y crecimiento defectuoso. Como meta se prevé lograr la poda de 26.040 árboles y palmas, la tala o erradicación de 3.736 árboles y el control fitosanitario y limpia de 982 árboles.

De acuerdo con lo anterior, se requiere adicionar recursos al proyecto 1827 "Manejo Silvicultural de árboles priorizados por su generación de riesgo en el área urbana del municipio de Santiago de Cali" por un valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$6.468.631.854), para ser ejecutados SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$665.818.900) en la vigencia 2014 y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$5.802.812.954) en la vigencia 2015, incorporando las metas respectivas.

- Que con los recursos disponibles en la vigencia 2014 del proyecto 0695 "Inversiones zona urbana de Cali", se financiaría la adición requerida por el proyecto 1827 por un valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$6.468.631.854).



- Que la ejecución del proyecto 1843 "Estudios de viabilidad y diseños arquitectónicos y paisajísticos de Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA (centro de acopio) de residuos sólidos aprovechables en Santiago de Cali", depende de la compra de un predio por parte de la Administración Municipal de Santiago de Cali, para realizar el acopio del material aprovechable de la ruta selectiva de la zona norte y que en la actualidad se adelanta; aunque el municipio tiene ya identificado un lote, a la fecha no ha finiquitado esta negociación, por lo tanto no se alcanzarían en la presente vigencia a avanzar en la contratación de los estudios de viabilidad y los diseños.

Por lo anterior se solicita el traslado de recursos y metas por valor de QUINIENTOS QUINCE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$515.020.000) de la vigencia 2014 a la vigencia 2015.

- Que el proyecto 1847 "Diseño arquitectónico, paisajístico y ecológico de corredores ambientales en los ríos de Santiago de Cali", inicialmente tuvo dificultad para seleccionar el área del corredor ambiental del río Meléndez, por la inconformidad de algunos habitantes de Altos de Santa Elena que habían bloqueado parte del mismo en dicho sector, lo cual retrasó la definición de los estudios previos para contratar las obras cuyo plazo de ejecución es de cinco (5) meses, trascendiendo a la vigencia 2015.

Luego se solicita trasladar el valor de TRESCIENTOS VEINTESEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$326.110.377) de la vigencia 2014 a la vigencia 2015, ya que es muy importante garantizar que no se siga invadiendo el área forestal protectora del río Meléndez.

- Que el proyecto 1849 "Control y manejo integrado de la hormiga arriera en las zonas verdes públicas de las 22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali", requiere trasladar metas y recursos por valor de CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$117.047.750) de la vigencia 2014 a la vigencia 2015, dado que la actividad de "Marcación y control de la hormiga arriera en las zonas verdes de las 22 comunas de Cali", depende de que se realice previamente la "Georeferenciación y caracterización de los nidos de la hormiga", que determinará la ubicación, el tamaño, el número de nidos y el tipo de tratamiento de control que se aplicará, lo cual se desarrollará en la presente vigencia, y las actividades de tratamiento y control sólo será posible iniciarlas en la vigencia 2015.
- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 con las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Proyecto	Fuente	Nombre Fuente	2014	2015
0695	1053	Sobretasa Ambiental - CALI	-6.468.631.854	
1740	1253	EXCEDENTES FINANCIEROS- Sobretasa Ambiental - CALI	-526.500.000	526.500.000



Proyecto	Fuente	Nombre Fuente	2014	2015
1823	1253	EXCEDENTES FINANCIEROS- Sobretasa Ambiental - CALI	-23.999.260	23.999.260
1827	1053	Sobretasa Ambiental - CALI	665.818.900	
	1253	EXCEDENTES FINANCIEROS- Sobretasa Ambiental - CALI	0	5.802.812.954
1843	1253	EXCEDENTES FINANCIEROS- Sobretasa Ambiental - CALI	-515.020.000	515.020.000
1847	1253	EXCEDENTES FINANCIEROS- Sobretasa Ambiental - CALI	-326.110.377	326.110.377
1849	1253	EXCEDENTES FINANCIEROS- Sobretasa Ambiental - CALI	-117.047.750	117.047.750
Total			-7.311.490.341	7.311.490.341

- Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para las vigencias fiscales de 2014 y 2015 según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado a la vigencia 2015 por valor de MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.508.677.387) tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Vigencia	Programación Financiera				TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
6	1740	Construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en diferentes cuencas hidrográficas de la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	\$ 526.500.000	Actual	24.182.943	3.840.000.000	5.538.040.000	2.956.170.000	12.358.392.943
				Propuesta	24.182.943	3.840.000.000	5.011.540.000	3.482.670.000	12.358.392.943
6	1823	Montaje y puesta en marcha de la red de monitoreo automática del recurso hídrico superficial del Municipio de Cali	\$ 23.999.260	Actual	0	678.282.613	343.980.793	776.975.417	1.799.238.823
				Propuesta	0	678.282.613	319.981.533	800.974.677	1.799.238.823
6	1843	Estudios de viabilidad y diseños arquitectónicos y paisajísticos de Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA (centro de acopio) de residuos sólidos aprovechables en Santiago de Cali	\$ 515.020.000	Actual	0	0	535.500.000	0	535.500.000
				Propuesta	0	0	20.480.000	515.020.000	535.500.000
6	1847	Diseño arquitectónico, paisajístico y ecológico de	\$ 326.110.377	Actual	0	0	419.948.311	0	419.948.311



Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera				TOTAL	
				Vigencia	2012	2013	2014		2015
		corredores ambientales en los ríos de Santiago de Cali		Propuesta	0	0	93.837.934	326.110.77	419.948.311
6	1849	Control y manejo integrado de la hormiga arriera en las zonas verdes públicas de las 22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali	\$ 117.047.750	Actual	0	0	500.297.750	460.845.25	961.143.375
				Propuesta	0	0	383.250.000	577.893.75	961.143.375
TOTAL			\$1.808.677.387						

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado en la vigencia 2014 de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$665.818.900) y de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$5.802.812.954), tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera				TOTAL	
				Vigencia	2012	2013	2014		2015
6	1827	Manejo Silvicultural de árboles priorizados por su generación de riesgo en el área urbana del municipio de Santiago de Cali	\$ 6.468.631.854	Actual	0	389.000.000	2.743.175.000	0	3.132.175.000
				Propuesta	0	389.000.000	3.408.993.900	5.802.812.954	9.600.806.854
6	0695	Inversiones zona urbana de Cali	-\$6.468.631.854	Actual	0	0	8.973.168.969	17.254.583.238	26.227.752.207
				Propuesta	0	0	2.504.537.115	17.254.583.238	19.759.120.353

ARTICULO TERCERO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a las vigencias 2014 y 2015 tal y como se detallan en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas				TOTAL	
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014		2015
6	1740	Construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en diferentes cuencas hidrográficas de la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	Rdo: 504 - Diseños elaborados	Diseños	Actual	0	0	1	0	1
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Rdo: 888 - Avance en la elaboración de estudios y diseños	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	25	75	100
6	1823	Montaje y puesta en marcha de la red de monitoreo automática	Obj. 1048 - Porcentaje de avance en la implementación de la red de monitoreo de agua	Porcentaje	Actual	0	40	0	60	100



Pro	Cod	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
		del recurso hídrico superficial del Municipio de Cali			Propuesta	0	40	0	60	100
6	1827	Manejo Silvicultural de árboles priorizados por su generación de riesgo en el área urbana del municipio de Santiago de Cali	Obj 1074:- Porcentaje de arboles priorizados para manejo silvicultural por generacion de riesgos	Porcentaje	Actual	0	8	92	0	100
					Propuesta	0	8	33,6	58,4	100
			Rdo: 637 - Poblacion arborea establecida y conservada en parques y zonas verdes del area urbana	Árboles	Actual	0	1.935	12.865	0	14.800
					Propuesta	0	1.935	15.941	27.682	45.568
6	1843	Estudios de viabilidad y diseños arquitectónicos y paisajísticos de Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA (centro de acopio) de residuos sólidos aprovechables en Santiago de Cali	Obj 1028: Elaboración de estudios y diseños	Porcentaje	Actual	0	0	100	0	100
					Propuesta	0	0	0	100	100
			Rdo: 403: Estudios de factibilidad realizados	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	Actual	0	0	1	0	1
					Propuesta	0	0	0	1	1
			Rdo 504: Diseños elaborados	Diseños	Actual	0	0	5	0	5
					Propuesta	0	0	0	5	5
			Rdo 314: Numero de estrategias de divulgación implementadas	Estrategias	Actual	0	0	1	0	1
					Propuesta	0	0	0	1	1
			Rdo: 819 - Plan de trabajo para la ejecución del proyecto definido	Planes de trabajo	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	1	0	1
6	1847	Diseño arquitectónico, paisajístico y ecológico de corredores ambientales en los ríos de Santiago de Cali	Obj 1028: Elaboración de estudios y diseños	Porcentaje	Actual	0	0	100	0	100
					Propuesta	0	0	23	77	100
			Rdo:946 - Metros lineales de franja forestal protectora de ríos con diseños arquitectónicos, paisajísticos y de conectividad ecológica elaborados (R1)	Metros Lineales	Actual	0	0	2200	0	2200
					Propuesta	0	0	0	2200	2200
			Rdo: 496 - Numero de diagnósticos realizados (R1)	DIAGNOSTICOS	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	3	6	9
			Rdo:946 - Metros lineales de franja forestal protectora de ríos con diseños arquitectónicos, paisajísticos y de conectividad ecológica elaborados (R2)	Metros Lineales	Actual	0	0	1930	0	1930
					Propuesta	0	0	0	1930	1930
			Rdo: 496 - Numero de diagnósticos realizados (R2)	DIAGNOSTICOS	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	3	6	9
6	1849	Control y manejo integrado de la hormiga arriera en las zonas verdes públicas de las 22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali	Obj: 1076 - Área de zonas verdes públicas con control efectivo de la población de hormiga arriera	Hectáreas	Actual	0	0	4	8	12
					Propuesta	0	0	0,1	11,9	12
			Rdo: 944 - Porcentaje de avance en el estudio de caracterización de hormigueros	Porcentaje	Actual	0	0	40	60	100
					Propuesta	0	0	100	0	100
			Res:638 - Área de zonas verdes urbanas recuperadas y con control de la hormiga arriera	Hectáreas	Actual	0	0	5	10	15
					Propuesta	0	0	0,2	14,8	15
Rdo: 945 - Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia educativa	Porcentaje	Actual	0	0	40	60	100			
		Propuesta	0	0	40	60	100			

ARTÍCULO CUARTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

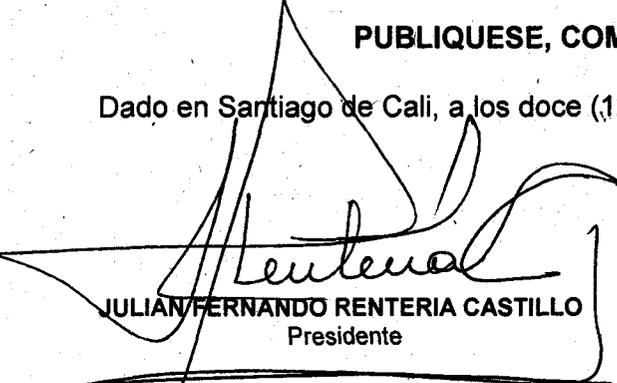


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 063 de 2014 (12/08/2014)
Página 7 de 7

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de agosto de 2014.



JULIAN/FERNANDO RENTERIA CASTILLO
Presidente



MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria

